|  |  |
| --- | --- |
| **INSTRUCTIVO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE FORMACIÓN** | **T.R.D.** |

1. **Título del Proyecto.**
2. **Nombre de la Institución Educativa y breve descripción del contexto geográfico y socio-cultural.** (Describir la población que se atiende, los niveles de escolaridad que se ofrece, el cuerpo de docentes y directivos que la conforman)
3. **Nombres y Roles de los integrantes de Los responsables del proyecto.** (Este grupo de trabajo debe tener representación de los diferentes actores de la comunidad educativa)
4. **Justificación:** Para el desarrollo de la justificación de los Proyectos Pedagógicos **(PP)** se sugiere incluir los siguientes aspectos que remiten a dos momentos importantes del proceso de formación.

* El primero, de contextualización legal e institucional del PP: esto implica hacer mención de manera general a los lineamientos del MEN para la construcción de PP transversales (por qué son necesarios e importantes) y profundizar en los proyectos que le dan marco a la implementación del PP dentro de cada institución educativa **(IE)**: relación con PEI, el Plan de Mejoramiento Institucional **(PMI)** y con los demás proyectos pedagógicos.
* En el segundo momento se propone desarrollar la descripción del(os) problema(s) focalizado(s) a partir lectura de contexto derivada del trabajo con las diferentes audiencias de la comunidad educativa.

1. **Objetivos: ¿**Qué se pretender hacer?, y ¿Qué se espera lograr con el desarrollo del proyecto?
2. **Metodología:** Se propone como soporte para la formulación de la metodología el diligenciamiento de la la siguiente matriz de planeación, en la cual se plantean las acciones a implementar en el PP, de manera que pueda garantizarse la transversalidad. (Se integran los principales elementos de la matriz pedagógica propuesta por el MEN. Sin embargo, el punto de partida de esta matriz son las líneas de articulación y acciones institucionales que permiten la instalación de procesos transversales más allá de la interdisciplinariedad. Igualmente se considera que por tratarse de Proyectos Pedagógicos cuyo punto de partida son problemas y no contenidos, las competencias constituyen elementos para la articulación de las acciones).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MATRIZ DE PLANEACIÓN | ACCIONES | COMPETENCIAS  (Transversales a las asignaturas) | ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES |
| ACTIVIDADES CURRICULARES | ¿Qué acción?  ¿Con quiénes?  ¿Cuándo y dónde?  ¿Recursos? |  |  |
|  |
|  |
|  |
| ¿Qué acción?  ¿Con quiénes?  ¿Cuándo y dónde?  ¿Recursos? |  |  |
|  |
|  |
|  |
| PROCESOS DE FORMACIÓN CON FAMILIA Y COMUNIDAD | ¿Qué acción?  ¿Con quiénes?  ¿Cuándo y dónde?  ¿Recursos? |  |  |
|  |
|  |
|  |
| ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES | ¿Qué acción?  ¿Con quiénes?  ¿Cuándo y dónde?  Recursos |  |  |
|  |
|  |
|  |
| GESTIÓN DIRECTIVA | ¿Qué acción?  ¿Con quiénes?  ¿Cuándo y dónde?  Recursos |  |  |
|  |
|  |
|  |

1. **Evaluación (semestral):** Se propone para la evaluación del PP una matriz transversal que permita a partir de los componentes estipulados por el MEN, revisar el funcionamiento de las acciones del PP en su conjunto, con el fin de identificar los avances, las dificultades y proyectar las acciones de mejora que serán ubicadas en la matriz de planeación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| COMPONENTE | DESCRIPCIÓN | AVANCES | DIFICULTADES | ACCIONES DE MEJORA |
| GESTIÓN INSTITUCIONAL | Articulación del PP con el PMI y relación con todos los niveles de gestión de la IE. |  |  |  |
| PRODUCCIÓN PEDAGÓGICA | Innovación metodológica contextualizada e integración de competencias. |  |  |  |
| FORMACIÓN PERMANENTE | Existencia de estrategias de formación constantes para los docentes a partir del Grupo de trabajo. |  |  |  |
| GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD | Participación de la comunidad educativa, apoyo del gobierno escolar y acciones intersectoriales. |  |  |  |

1. **Evaluación del proyecto**: Se realiza semestralmente. Aplicar la fórmula:

|  |  |
| --- | --- |
| **SEMESTRE** | **% DE EVALUACIÓN** |
| 1 |  |
| 2 |  |
| Promedio Anual |  |